

GMGF/206/088/2019

HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: El que se indica

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E:

MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021; por éste conducto le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al oficio No. **UTIM63/2019** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, me permito comunicar lo siguiente:

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, NO SE REALIZARON ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.



Lo anterior obedece a que durante el citado mes, en el Departamento de Hacienda Municipal, **NO** se ha presentado la necesidad de realizar dichos estudios por lo tanto no existe registro contable por dicho concepto y por ende, no se ha generado información al respecto.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo el favor de su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

A T E N T A M E N T E.

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 05 DE ABRIL DEL 2019.



MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo.